

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 659

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zarzaran 2, bajo.

Sábado 7 de Abril de 1906

SOPISMA CENTRALISTA

Dícese, y parece que el dicho tiene serios fundamentos de verdad, que se trata de promover una acción general regionalista, pero no circunscrita a determinadas regiones, sino extendida a todas las de España, con objeto de oponer de una vez a los excesos brutales del centralismo, las fuerzas vivas de la nación que se resiste a morir a sus manos, matando de paso ese fútil pretexto de los delirios separatistas, tan hábilmente explotados por los corifeos del centralismo, en daño de toda legítima tendencia regionalista.

Pero ante esta seria amenaza, contra la cual ya no sirve de nada, ni el fantasma del separatismo, el centralismo se apresta a quemar el último cartucho, atrincherándose en uno de sus fútiles sofismas.

He aquí cómo se bate en retirada, pero arrojando la mortífera flecha del Partio, para herir en la candidez de las gentes sencillas, engendrando en sus inconscientes corazones el espanto.

Se dice que bueno está que haya tendencias regionalistas, allá donde la historia de consuno con la raza, las costumbres, la lengua y la literatura justifican y demuestran la existencia de la región, como Cataluña, Vasconia, Navarra, Galicia y Valencia, pero en las demás regiones donde este espíritu regional, ó no existió nunca ó se ha perdido, no hay por qué sembrar ó desarrollar la planta del regionalismo, que puede ser un peligro.

La argumentación, como se ve, no tiene por donde el diablo la desheche.

¿Acaso, hay alguna región en España que no sea tal región? ¿Por qué se llama así entonces a las dos Castillas, a León, a Extremadura y Andalucía? porque oficial y artificiosamente estén de-

marcados sus límites no será, puesto que esto no ocurre hoy más que con las provincias.

Y por otra parte ¿dónde está el peligro de que renazca consciente y determinado el espíritu regionalista, allí donde el enervador centralismo haya conseguido amortiguarlo ó impedir su desarrollo debilitando con ello la fuerza y la vida de la región?

Lo indudable, lo que los hechos confirman con elocuencia abrumadora, es que el florecimiento de las regiones en España está en razón directa de la conciencia con que éstas conocen y comprenden su personalidad regional.

Por eso Cataluña, las provincias, Navarra y Valencia, son las más florecientes porciones de nuestra patria, siguiéndole las demás en florecimiento, según el desarrollo de la conciencia regional, ¿dónde está, pues, el peligro del regionalismo, para el progreso y prosperidad de la nación?

Y negar la existencia de la región allí donde el espíritu regional no se manifieste de un modo ostensible, concreto y consciente, equivale a negar el valor objetivo de la región, que como la nación, existe independientemente de la conciencia que de ellas tengan sus habitantes.

A nadie se le ocurría sostener que no existía España en tiempo de Roma, solo porque no se hubiera apercebido de su personalidad nacional, ¿pues es acaso este apercebimiento el que engendra esas entidades colectivas, ó es la existencia objetiva de ellas la que motiva este apercebimiento?

Lástima da ya ver al centralismo apelando a estas armas, y apurado debe verse cuando a ellas recurre; pero es consolador ver este su estado de decrepitud, y este desconcierto ante la amenaza.

Un poco de constancia y esfuerzos, y las débiles cañas de estas últimas armas serán hechas trizas por la nación que se resiste a morir.

para con las Princesas católicas más afectas a S. S.

También se dice que la prometida del Monarca español visitará al Papa antes de la boda.

Niños quemados.—Madre heroica
En la villa de Tamames (Vigo) se incendió una casa donde había tres niños mientras la madre de éstos estaba fuera.

Al llegar ésta a su casa penetró por entre las llamas consiguiendo salvar a unos de los hijos. Los otros dos perecieron abrasados.

El cadáver del general Blanco
Llegó a Barcelona el cadáver del general Blanco.

Recibieron las autoridades y personas importantes.

Ha sido depositado provisionalmente en una habitación preparada al efecto.

Obsequio al Monarca.—La policía. Los marroquíes

Los liberales de Sevilla regalarán al Rey una artística canastilla de claveles, en cuya confección se han invertido 500 docenas de éstos.

—Ha llegado a Sevilla la policía especial de Barcelona, que ha practicado registros en las casas de los anarquistas sevillanos.

—Ha marchado la Delegación marroquí, que ha permanecido un día en Sevilla.

En honor de Palacio Valdés

En el teatro Campoamor de Oviedo se ha celebrado una velada en honor del literato Sr. Palacio Valdés.

En el escenario se colocó el retrato del autor festejado, orlado de laurel.

Leyéronse poesías y discursos y una carta y artículo de Palacio Valdés, que fueron muy aplaudidos.

Accidente en una fábrica

En una fábrica de géneros de punto, de Barcelona, una operaria llamada Josefa Canellas fué a cojer un papel próximo a una de las máquinas que la alcanzó despedazándola.

Varias compañeras se cogieron a ella para salvarla, sufriendo la mayoría ataques nerviosos a consecuencia de la emoción.

Su deseo de salvar a Josefa Canellas estuvo a punto de costarles caro, pues corrieron grave riesgo de ser arrolladas por la máquina.

Goleta naufraga

En el golfo de León ha naufragado la goleta *Antonio Maura*, de la matrícula de Mazarrón.

El duque de Connaught

A bordo de un vapor alemán ha llegado a Marsella el duque de Connaught.

Después de una breve entrevista con los Reyes de Inglaterra marchó con dirección a París.

Conversión de una señorita inglesa

En Berga se ha celebrado con gran solemnidad la conversión de una señorita inglesa, que reside desde hace tiempo en dicha ciudad, instruyéndose en la religión católica bajo las inspiraciones del párroco D. Manuel Robles.

Fraternidad ibérica

Dicen de Tuy que invitados por la oficialidad portuguesa para presenciar la jura de banderas, marcharon a Valenza los generales Rubio y Caula, el teniente coronel Briones, el comandante Llorent y varios oficiales de la guarnición.

Fueron recibidos en Valenza con grandes agasajos y se les cedió el puesto de honor en la fiesta de la jura.

Terminada ésta fueron obsequiados con un *lunch* en los salones del Gobierno militar, donde se brindó por la prosperidad y la unión de ambas naciones a los acordes de la Marcha Real y del himno portugués y entre vivas atonadores y entusiastas.

Viaje del Rey

En Fuerteventura

Se han recibido despachos con los detalles de la visita de D. Alfonso XIII al puerto de Cabras y a Fuerteventura.

En la catedral se cantó solemne *Te Deum*. Después se verificó la recepción oficial en el Ayuntamiento.

El Municipio obsequió al Monarca y a la comitiva con un espléndido *lunch*.

El Rey visitó los cuarteles, siendo aclamado en todo el trayecto.

En uno de los arcos que se habían colocado, leíase la siguiente inscripción: «Las islas canarias son y serán siempre españolas».

El Rey y los Infantes hicieron importantes donativos para los pobres y para las obras de reparación de la Iglesia.

pudo desembarcar el Infante D. Fernando por sentirse algo indispuerto.

Tampoco saltó a tierra la Infanta María Teresa.

Después del *Te-Deum* el Rey visitó los cuarteles pasando revista a las tropas.

En el Ayuntamiento hubo recepción popular que estuvo muy concurrida.

En todos los momentos fué aclamado el Soberano.

A las cinco de la tarde zarpó el *Alfonso XII* con rumbo a Cádiz.

Viaje de Moret

Telegraffan de Sevilla que desde la estación de Córdoba fué acompañando al Sr. Moret el gobernador civil de esta última provincia.

En la estación de Tocina-Empalme, recibió al presidente del Consejo, el gobernador civil de Sevilla, Sr. López Ballesteros.

En Sevilla, lo esperaba el alcalde, el capitán general y las autoridades.

El Sr. Moret estuvo saludando a todos y comunicándoles las últimas noticias del viaje del Rey.

Desde Sevilla acompañan al jefe del Gobierno muchas y distinguidas personas, que regresarán desde Jerez.

Al llegar a Utrera lo obsequiará con

un almuerzo el diputado por Sevilla señor Rodríguez de la Borbolla.

El viaje del Rey a Sevilla.—Llegada a Cádiz.—Preparativos para el recibimiento

Según las últimas impresiones, Don Alfonso habrá llegado a Cádiz en la madrugada de hoy, y saldrá para Sevilla a las dos de la tarde llegando a las cinco y venticinco minutos.

La estación de Sevilla a la llegada de D. Alfonso estará adornada con plantas y tapices.

El Rey ocupará un coche con los Infantes y el alcalde. Seguirá la escolta Real, el Estado mayor y el jefe del Gobierno, el duque de Sotomayor y las autoridades y Comisiones en varios carruajes.

El alcalde ha dirigido una alocución al vecindario invitando a hacer al Monarca un entusiasta recibimiento.

La tormenta de ayer ha deslucido algo los adornos de las calles.

El palco desde el cual presenciará el Rey el paso de las cofradías está cubierto con terciopelo de raso grana, sostenido por columnas doradas.

CORRESPONSAL (Prohíbase la reproducción.)

En la Audiencia

El crimen de la calle de Chapín

Segunda sesión

Eran cerca de las once y media cuando la sección primera continuó sus tareas.

La acusación fiscal, que está a cargo del Sr. Zugasti, saluda al nuevo presidente y comienza describiendo con sobriedad de colores pero con rasgos vivos, acentuados y penetrantes, el efecto producido en la población badajocense por el hecho de autos, efecto de profunda consternación que se manifiesta en el numeroso y heterogéneo gentío que acompañó el entierro de la víctima, en las protestas continuas y comentarios no interrumpidos, siempre de dolor y profunda compasión para el muerto y de severa indignación para el agresor, y enseguida pasa a hacer la narración de los sucesos, refutando con lógica irresistible cuantas versiones se oponen a la que él da.

Hace una narración brillante y sencilla, donde no hay extremo que no se vaya minuciosamente probando ni versión extraña que no se vaya desmenuzando y refutando con irresistible argumentación.

No es verdad que el Manuel Garrote agrediera a su matador, porque no bajaba en actitud hostil como se prueba por multitud de testimonios, ninguno de los cuales niega que el Manuel Garrote bajara aquellas escaleras con alborozada alegría, que denuncia una perfecta ausencia de toda intención de poner en peligro su propia vida ni la de nadie.

No es verdad que el Garrote cogiera a su agresor por la solapa y lo zarandeara porque así lo ha expuesto la única testigo presencial que solo vió a un hombre arrojarle con toda furia, sobre otro que estaba en la puerta, y no es verdad que la víctima hiciera movimiento alguno para sacar armas, porque ni acostumbró jamás a llevarlas, ni llevaba aquella noche como lo demuestran todas las pesquisas hechas sobre este punto por la autoridad judicial.

Luego entra el elocuente representante del Ministerio público en el examen de la alevosía, cualificativa que eleva al delito a la categoría de asesinato, haciendo un maravilloso estudio de la naturaleza de la cualificativa y un correcto y minucioso análisis del delito de autos para descubrir en su germen, en su desarrollo y en sus consecuencias todos los caracteres de la alevosía, porque se hiere de improviso, sin previa provocación, agresión ni disputa que dé lugar a esperar ó prevenir el golpe, y se da éste en tal sitio y con tal violencia, que no deja la más mínima posibilidad de peligro para quien lo descargara.

Con una lógica abrumadora y una riqueza de razonamiento verdaderamente admirable, analiza después las eximentes que alega la defensa, fundadas en la que califica de supuesta agresión ilegítima y la falta de intención.

La primera la refuta con los testimonios escasos, pero indudables y elocuentes, de los testigos presenciales, haciendo trizas la declaración del Heredia, cu-

yas contradicciones é incongruencias pone de relieve con tal claridad y maestría que provoca en el público más de una vez espontáneas muestras de asentimiento en las risas que produce lo disparatado de la declaración de aquel testigo, que demuestra no conocer ni el sitio donde se cometió el delito, ni el camino siquiera que a él conduce.

Y en cuanto a la falta de intención de producir un mal tan grave, examina los antecedentes todos que inducen al conocimiento de las intenciones, como son los sentimientos y costumbres del sujeto y el medio de que se vale, haciendo ver que quien, como el procesado, ha manifestado ya sus tendencias penderas en sus predicciones y amenazas, y usa armas que, como la esgrimida en la noche de autos, sólo pueden usarse para producir la muerte, y llegado el caso la esgrime de tal modo y con tal dirección y violencia, no puede tener otra intención que la de matar.

Larga y brillante es la historia forense del Sr. Zugasti en la Audiencia, pero a pesar de esto bien puede asegurarse que el informe de ayer fué uno de los que más acreditan su ya merecida fama de abogado elocuente y competentísimo, y podría servir para dar nombre de jurisconsulto a quien no lo tuviera y tan justamente adquirido como este distinguido abogado.

La acusación privada está a cargo del elocuente y joven abogado D. Fernando Abarrategui que comienza explicando su intervención en este juicio.

No viene el Sr. Abarrategui a sostener la acusación porque la familia de la víctima, a quien representa, tenga la mínima duda de que se hará justicia castigando con todo el peso de la ley al desgraciado Ataulfo Díaz, no trae tampoco ensañamientos, a que no está acostumbrado, contra la persona del agresor, trae solamente la misión de elevar allí la voz dolorida de la familia del muerto en demanda de la justicia, que se le debe evitando que los apasionamientos de la defensa hieran la memoria del agredido, cuyos padres pretenden con este acto poner una flor en la tumba de su hijo infortunado.

El dolor de unos padres que vieron de repente segada la vida para ellos adorable de su hijo por el arma homicida que esgrimíó alevosamente el procesado, las lágrimas abundantes de la prometida de aquel joven infortunado, son los que le mueven a levantar su voz ante el jurado demandando un fallo de culpabilidad, con inflexible entereza que se sobreponga a las influencias de los poderosos, que para mengua de nuestro país tienen a gala emplear su valimiento en dejar impunes todos los delitos de sus protegidos.

Narra luego los hechos conviniendo con la versión dada por el Ministerio público y consignando además el detalle de que entre el agredido y el agresor mediaba amistad antigua, y no podía el primero sospechar la dañada intención del segundo, que al invitarlo a bajar le ofrece un cigarro; de todo lo cual deduce que no era posible que el desgraciado Manuel Garrote, en tal tono invitado a salir, que sale en alegre é

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 7, 1-15.

Donativo en metálico

A los pobres que, según costumbre, asistían a la ceremonia del lavatorio el Jueves Santo, en la capilla de Palacio se les dará, en metálico, el importe de la limosna con que se les socorria.

Weyler en Palacio

El general Weyler estuvo ayer en Palacio para cumplimentar a la Reina Doña María Cristina.

Los alcoholeros

Los representantes de las fábricas de alcoholes han desfilado por las oficinas de la Cámara de Comercio de Madrid.

Han vuelto a cambiar impresiones acerca del asunto, llegando a un acuerdo en la elección del medio más eficaz de hacer efectivos los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Hoy se reunirá el Sindicato nacional de alcoholeros que visitará al señor Moret con el fin de explicarle los incidentes surgidos con motivo de su entrevista con el ministro de Hacienda.

Han recibido nuevas adhesiones de diferentes provincias.

Algunos delegados han regresado a sus provincias respectivas.

Propaganda suspendida.—Enfermedad del Sr. Dato

El exministro conservador, D. Eduardo Dato, ha tenido que aplazar su viaje de propaganda a Huelva y Jaén hasta su regreso de París, para donde saldrá en breve con el fin de consultar a las eminencias médicas sobre una afección al hígado que viene padeciendo.

La minoría republicana

El domingo de Resurrección se reunirá en el domicilio del Sr. Salmerón los diputados de la minoría republicana del Congreso para acordar los nuevos trabajos con que han de continuar la propaganda activa que tienen iniciada.

Los sobrestantes de Obras públicas.—Gasset informando

Una Comisión de los sobrestantes de Obras públicas aprobados en la última convocatoria han visitado al ministro de Fomento en demanda de que amplíe el número de plazas.

El Sr. Gasset les ofreció atender su petición.

Después estuvo el Sr. Gasset en el Ministerio de la Gobernación desde donde telegrafió al Sr. Moret las últimas novedades recibidas en dicho Ministerio.

Honores a la futura Reina

El embajador inglés en Madrid ha remitido a la Presidencia del Consejo de ministros el número de la *Gaceta Oficial*, de Londres, en que se publica el decreto del Rey Eduardo VII concediendo a la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg el tratamiento de Alteza Real.

Muerte de un general

Ha muerto en Coruña el general don Nicolás Jaramillo.

Por la pronta descomposición del cadáver, se procedió ayer mismo al entierro, al cual asistieron todos los generales, jefes y oficiales francos de servicio.

Tributáronse los honores de ordenanza.

Se ha encargado del Gobierno militar el general Manso.

Pidiendo el indulto

Las reclusas de la cárcel de Madrid han solicitado del ministro de Gracia y Justicia que proponga al Rey, con motivo de su boda, un indulto amplio.

Moret en Cádiz

En Cádiz se ha hecho al Sr. Moret un recibimiento entusiasta. Cerráronse los establecimientos.

Entró en un coche acompañado del alcalde Sr. Mora.

Hundimiento de un hotel.—Muertos y heridos

En una población de Alemania se ha hundido un hotel, sepultando en los escombros a varios centenares de personas.

Van extraídos 42 heridos y 71 muertos.

Creése que quedan entre los escombros más de 200 personas.

Atribúyese el horrible accidente al exceso de peso por el gran número de invitados al banquete y baile con que, según costumbre alemana, se celebraba la terminación de la obra.

Movimiento revolucionario

Dicen de Washington que ha estallado un fuerte movimiento revolucionario en la isla de Santo Domingo.

El general de los jesuitas

En Roma está agonizando el superior de la Compañía de Jesús, P. Martín, a consecuencia de una afección cancerosa.

Regalo del Papa a la Princesa Eugenia.—La futura Reina a Roma

Se asegura que Pío X enviará a la Princesa Victoria Eugenia una rosa de oro, distinción especial del Vaticano

indiferente actitud, pisando en alborozados saltos el mismo sitio que poco después había de regar con su sangre y cubrir con su cadáver, pudiera prevenirse contra la agresión de que iba á ser objeto, y esto junto con la rapidez y violencia del ataque, rapidez y violencia que se infieren del estrago que en el organismo de la víctima hace aquella arma que, á pesar de no tener punta penetra rasgando partes tan blandas y resbaladizas, como los intestinos y penetrando hasta la espina dorsal, hacen ver que el que acometió lo hizo sobre seguro y sin peligro anterior ni posterior, en lo que consiste la alevosía, la más agravante de las circunstancias que pueden calificar á un homicidio, calificada con razón por el rey Sabio como la lepra del alma, porque es la que más perversión acusa.

Rebate con brillante elocuencia las eximentes alegadas por la defensa, puesto que en la mera invitación que Garrote hiciera al procesado para que hablara con él al terminar de bailar, no puede ser considerada como provocación á rifa, sino invitación á explicaciones; mientras que si hubo provocación por alguno de los dos fué por parte del procesado que fué el que invitó á bajar después de las explicaciones.

Y en cuanto á la intención, ofrece una representación gráfica de la disposición y extragos de la herida para que los jurados aprecien por sí, si quien infiere una herida de aquella índole tiene ó no intención de matar, y termina con elocuentes períodos exhortando al jurado á que una toda la severidad de la justicia para contener la alarmante repetición de estos delitos de sangre, no haciendo caso del dicho vulgar de que al muerto ya no se resucita, ni de aquella máxima napolitana que inducía á cubrir al matador.

El Sr. Albarrán se encuentra al comenzar su informe en la desventajosa y difícil situación que crean estos delitos contra los que la opinión pública se exalta y en los que apenas hay ambiente para moverse, sobre todo después de dos acusaciones tan duras, tan elocuentes y sinceras como había acabado de oír aquel público y aquel Jurado tan propicio por el ambiente que en la población se respira, de hostilidad y antipatía contra el tremendo delito que se juzga.

Sin embargo, baste decir que á los pocos minutos de estar hablando el señor Albarrán, el público había enmudecido y acallado sus impacientes manifestaciones de hostilidad, y escuchaba con emocionado silencio, para decir mucho más de cuanto nosotros pudiéramos de habilidad y fortuna con que el señor Albarrán comenzó su informe.

Había en las palabras del joven letrado tal acento de convicción íntima y sentida que en la hostilidad del público hicieron la impresión que hace siempre la sinceridad, que cuando no convence inspira un profundo sentimiento de respetuosa simpatía.

Comienza el Sr. Albarrán protestando de las injustas suposiciones de la acusación privada; él no viene á hallar desconsideradamente la memoria de un muerto que es el primero en respetar, ni á encubrir un delito que no trata de ocultar, viene solo á impedir que los apasionamientos fueran la acción de la justicia haciendo ir al castigo más allá de donde reclama el delito que se juzga.

El no viene á negar la culpabilidad del delincuente, porque es el primero en declarar que lo cree un homicida, pero de ninguna manera un asesino.

Entra á relatar los hechos, negando que el procesado fuera delante, afirmando que fué zarandeado por la solapa, por el agredido, y arrojado de un empujón á la regadera, apoyando esta afirmación en el testimonio de la mujer que al volver la esquina ve á un hombre que retrocede hacia la regadera y luego avanza contra el otro, y en la dirección de las manchas de sangre, que revelan haber sido herido el muerto fuera de la puerta y de frente.

Defiende con una elocuencia que sólo la da el profundo é íntimo convencimiento de lo que se dice, la agresión ilegítima y la provocación por parte del muerto, fundándose en la petición de explicaciones á su defendido, el cual, ante este hecho y con el antecedente de haber pedido en días anteriores la expulsión de la novia de aquél de el salón en que se encontraban, no podía suponer que se trataba de un cariñoso requerimiento, sino de una hostil provocación, precursora de una agresión que dió principio en cuanto ambos pusieron pie en la calle, y contra la cual su defendido esgrimió el arma homicida; pero más con intención de defenderse que con la de matar, porque el golpe fué dado sin conciencia del daño que podía causarse, como se demuestra en la turbación, susto y sorpresa del delincuente al convencerse de la gravedad del efecto que había tenido su agresión.

Con gran elocuencia y habilidad rebate la alevosía alegada por las acusaciones, porque su defendido acomete de frente, en virtud de una agresión, y á un hombre más forzado y corpulento que él.

Rechaza el calificativo de pendeñero que las acusaciones atribuyen á su defendido por la inconsistencia de los hechos en que se fundan, y en cuanto á las compañías y el uso del arma homicida dice que lo primero es común á ambos contendientes, sin que por esto se niegue al muerto la cualidad de bueno y honrado, y en cuanto á lo segundo es efecto de este viciado ambiente social que corrompe á los jóvenes desde su primera edad con falsas ideas del valor y de la rectitud.

Concluye con elocuentes y sentidas frases, apelando á los sentimientos del Jurado, que tiene en sus manos la vida joven de un hombre desgraciado que en sus primeros pasos ha tenido el infortunio de pisar los umbrales del delito y que puede retroceder si el castigo no va más allá de lo que la gravedad de su delincuencia reclama, y recuerda que si es verdad triste y dolorosa que el hecho de autos ha sumido en la desgracia á una familia que perdió á su hijo, no es menos cierto que en aquellos momentos hay una madre transida de dolor que espera de la decisión del Jurado la suerte que se le depara á su hijo, separado ya también de sus caricias por la severidad inflexible de la ley.

Suspende el juicio, y reanudado á las cuatro y media, el señor presidente resume los debates con una sencilla elocuencia y claridad tal, que solo pueden compararse con la estricta imparcialidad que campea en todo su brillante trabajo, terminando con elocuentes y persuasivas intimaciones al jurado para que en sus deliberaciones se atenga á los dictados de la conciencia, después de lo cual da lectura á las preguntas que resumidas son las siguientes, siendo contestadas por el jurado en esta forma:

Veredicto

- 1.ª ¿Ataulfo Díaz es culpable? Sí.
2.ª ¿Ataulfo Díaz y Garrote se encontraron en Espronceda? Sí.
3.ª ¿Existían entre ambos motivos para darse explicaciones? Sí.
4.ª ¿El motivo fué la descortesía del procesado con la novia de Garrote? Sí.
5.ª ¿Para darse explicaciones, el procesado invitó á Garrote? Sí.
6.ª ¿Bajaban el procesado delante y Garrote detrás? Sí.
7.ª ¿Se colocó el procesado en la calle y al bajar el procesado le dió á Garrote una puñalada que le produjo la muerte? Sí.
8.ª ¿Estaba Garrote desprevenido? Sí.
9.ª ¿El golpe fué sin previa disputa? Sí.
10.ª ¿Estaba inerte el Garrote? Sí.
11.ª ¿Invitó el Garrote al procesado para darle explicaciones? Sí.
12.ª ¿Bajaba primero Garrote, después Angel y después el procesado? No.
13.ª ¿En la calle fué el procesado acometido por Garrote y para defenderse hirió? No.
14.ª ¿Fué sin intención de causar un mal tan grave? Sí.
15.ª ¿Provocó Garrote al procesado y lo zamarreó? No.
El Fiscal en vista del veredicto calificó el hecho constitutivo de asesinato, con la atenuante 3.ª pidiendo la pena de 17 años 4 meses y un día de cadena temporal, las accesorias y las costas y la mitad del tiempo de prisión, y tres mil pesetas de indemnización.
El acusador califica de asesinato sin atenuante, pidiendo cadena perpétua y 5.000 pesetas.
La defensa califica de homicidio con las atenuantes 3.ª y 4.ª y pide 8 años y un día de prisión mayor.
El Tribunal de derecho dictó sentencia condenando al procesado á la pena de 20 años de cadena temporal y 3.000 pesetas.

LA CAUSA DE LOS GITANOS

Tercera sesión

A las once y quince minutos de la mañana da principio la tercera sesión con la prueba pericial médica, á petición del querrelante particular.

Los médicos D. Julián Lergo y don Francisco Mira describen la herida que produjo la muerte á Manuel Salazar afirmando que se hallaba situada en dirección de abajo á arriba, asentando después las siguientes conclusiones:

- 1.ª Que el disparo debió hacerse á corta distancia, por la espalda, encontrándose el interfecto en pie derecho y con el cuerpo inclinado hacia delante y un poco torcido hacia la izquierda, hallándose el agresor un punto más bajo y empleando un arma de gran potencia y calibre.
2.ª Que solo recibió el interfecto un chispazo, entrando el proyectil por la espalda por la novena costilla y saliendo por la región externo costal, tercera costilla.
3.ª Que murió á consecuencia de la hemorragia producida por rupturas intercostales, siendo la muerte muy próxima, si bien pudo permanecer en pie uno ó dos minutos.
4.ª Que para ser hecho el disparo con escopeta, debía haber una diferencia entre el plano donde estaba el ofen-

sor y el ofendido de un metro. Que con arma corta bastaba el desnivel del andén.

Prueba testifical practicada á instancia del Ministerio público

José Sánchez Santos.—No comparece por lo que se dá lectura á su declaración en la que afirma que al parar el tren, oyó á las mujeres que decían á los Castros, ahí están ¿no las ibais á matar?

José Gómez Gil.—Las manifestaciones están en armonía con las del testigo anterior.

Manuel González Mariscal.—Que vió á un gitano viejo con un revolver en la mano, que á los pocos momentos oyó varios disparos sin que viera quién disparaba, que después el gitano viejo se dirigió al tren de Cáceres entrándose en un coche de tercera á una de cuyas ventanillas se asomó. Que más tarde vió á otros gitanos jóvenes con escopetas, oyendo dos ó tres disparos hechos por estos que disparaban hacia el andén de Cáceres desde el andén de Badajoz.

Tomás Salguero Frutos.—Que á la llegada del tren mixto tuvieron que cortarlo, y hallándose en esta operación oyó de pronto varios tiros, refugiándose, por temor de que le alcanzara alguna bala, detrás de una pared; que vió varios individuos con armas de fuego, pero que no puede precisar cuántos fueran, ni quiénes, por la distancia que se encontraba y por la aglomeración de gente.

Gabriel Avengoza Asensio.—Que estaba de servicio en la estación de Mérida y al hacer la descarga del tren de Sevilla oyó un disparo y vió á uno con una pistola que apuntaba hacia el tren correo.

Que el que hizo el disparo estaba en la punta del andén de Badajoz y mirando hacia el tren de Madrid, con la espalda vuelta á la estación. Que después de esto vió al muerto. Que no vió otras personas que disparasen ni á las que iban dirigidos los tiros.

Tomás Rivero Olivero.—Que estaba en la oficina de telégrafos, de donde es empleado, cuando oyó un disparo, se asomó y vió á un hombre muerto y diez ó doce metros más allá vió dos hombres con escopetas y otro con unos perros y en el corte del tren de Badajoz había unas mujeres las que le daban cartuchos.

Que al individuo que llevaba los perros no le vió arma y era de una estatura regular.

Que antes de que sonaran los disparos de escopeta caía al suelo Manuel Salazar.

Antonio Tapia Prieto.—Que al llegar el tren de Sevilla fué á recoger los caloríferos, presentándose de pronto una mujer diciéndole que la mataban, que estaba allí Juan Antonio Castro. Que vió á los hijos de éste que estaban en el corte del tren con las escopetas y más allá el Juan Antonio, que con un revólver disparaba, subiéndose después á un coche del tren de Cáceres.

Que no vió que las mujeres diesen cartuchos, no sabiendo quién hizo el primer disparo.

Que de los tres que llevaban escopetas, que eran los dos hijos de Juan Antonio y su yerno Bernardino, no vió disparar más que al Manuel, que volvió á cargar el arma después que efectuó el disparo.

Pedro Gallardo Delgado.—Al llegar el tren de Sevilla oyó un disparo hacia el andén, miró y vió á Juan Antonio y después tres individuos más con armas de fuego, cayendo el muerto junto al coche correo.

Que no vió las mujeres. A Manuel Salazar lo vió con los ojos en blanco y tardó algunos momentos en caer al suelo después del primer disparo y poco después de esto fué cuando hicieron los disparos contra Gabriel Salazar los otros tres que llevaban escopetas y que se refugiaron más tarde en la oficina de telégrafos. Que después del primer disparo hecho por Juan Antonio oyó una voz que decía ¡fuego! y después de ocurrir todo esto fué cuando oyó decir á Gabriel Salazar ¡que matan á mi padre! y al decirlo disparó con un revólver.

Antonio Nuñez.—Que estaba con otros y vió que Juan Antonio Castro que se hallaba entre los topes que forma el tren disparó con un revólver contra Salazar cayendo éste muerto oyendo luego más disparos sin que pudiera ver á los que los hacían porque estaban entre los dos trenes. Que después vió al Bernardino con un revólver en la mano y á los hijos de Juan Antonio con escopetas. Que cuando disparó Gabriel Salazar ya estaba muerto su padre.

Luis Crespo Lorenzo.—Que estaba en el segundo andén al lado del tren de Cáceres, y al entrar el tren de Sevilla vió bajar á Juan Antonio Castro, el que situándose entre los topes del tren, disparó contra Manuel Salazar; que el testigo salió corriendo y tropezó con Manuel Castro en el corte del tren de Madrid, viendo que llevaba una escopeta.

Miguel Melado Gómez.—Que estando en el desprcho del jefe de Estación, salió para el muelle, oyendo un disparo y vió á los dos hijos de Juan Antonio con escopeta en la mano, apercibiéndose después que Juan Antonio disparó con-

tra el muerto con un revólver. Que ha sido objeto de amenazas por la familia de los Castros si declaraba en contra de ellos. Que no vió á Bernardino disparar y que los disparos que oyó y no sabe quién les hizo, fueron anteriores al disparo de Juan Antonio.

Manuel González Reina.—Que como guardia municipal estaba de servicio en la estación, encontrándose en la cantina de la misma cuando oyó un disparo, salió y vió dos cañones de escopeta asomando por la cabecera del tren y que disparaban en dirección al sitio donde se encontraban los Salazares. Que no vió á Bernardino al que dejó en la cantina cuando él salió y que no puede precisar quiénes fueran los que hicieran los disparos. Que vió á las mujeres entre dos vías y huyendo del sitio en que había ocurrido el suceso.

Manuel Serrano Sánchez.—Este testigo no comparece, dáse lectura á su declaración sumarial en la que aparece que Juan Antonio resguardándose entre los topes del tren disparó con revolver, cayendo el muerto y después tiraban los hijos y el yerno y las mujeres daban á éstos unas cosas que no pudo ver por la distancia á que se encontraba del lugar del suceso.

Victoriano Collado Morillo.—Tampoco comparece; de la lectura de su declaración resulta que vió á un hombre viejo que disparó contra el muerto y después á la voz de fuego se hicieron más disparos, saliendo huyendo el testigo.

Natalio Laso Montes (a) Raspa.—No puede comparecer por haber fallecido, en su declaración sumarial de que se da lectura á petición de las acusaciones manifiesta: Que iba en el tren con los Castros, hallándose muy embriagado, que al llegar á Mérida se metió en la cantina, de donde no salió durante el suceso, no enterándose por tanto de nada de lo ocurrido.

Este testigo es el que manifestaron los Castros en sus declaraciones prestadas en el acto del juicio que sabía la verdad de todo lo ocurrido y que no había declarado por temor á las amenazas que le habían dirigido los Salazares.

Antonia Montaña Silva.—Viuda del interfecto, no comparece por encontrarse enferma, según justifica con certificación facultativa. En su declaración sumarial dice: Que fué á la estación á despedir á su marido que marchaba á una feria de Portugal, que al llegar al andén vió á Juan Antonio Castro que disparó contra su marido, cayendo éste muerto, que salió huyendo y no pudo ver más.

Suspende el juicio hasta las cuatro de la tarde.

Cuarta sesión

Comienza á las cuatro y treinta minutos, manifestándose por las acusaciones pública y privada que renunciaban á las declaraciones de los testigos Guzmán Salazar Vargas, María Vargas, Teresa Montaña y Ana Salazar, por ser parientes del interfecto por lo que se pudiera tachar de sospechoso su testimonio. A instancia de la defensa de Gabriel Salazar, que ha hecho suya la prueba de las acusaciones, se da lectura de la declaración de Guzmán Salazar Vargas que no ha comparecido.

Clodomiro Saenz Tapia.—Que se encontraba en el vestíbulo de la estación á las cuatro de la tarde cuando oyó dos disparos se asomó y vió que caía Manuel Salazar. Que Juan Antonio disparaba entre el tren que viene de Badajoz y el de Sevilla y sus dos hijos y el yerno disparaban desde el corte del tren de Badajoz. Que uno de los disparos le alcanzó á él dándole un grano de munición en la mano.

Alfonso Gijón Baladón.—Que como mozo de equipaje se encontraban en la estación, vió llegar al tren de Ciudad Real y después el de Sevilla, partieron el primero; que al llevar unas maletas vió á Juan Antonio que entre dos topes disparaba, viendo luego á Bernardino que salió de la cantina y uniéndose á los otros con un revólver disparó dos tiros; que los hijos de Juan Antonio disparaban desde el primer vagón del tren de Ciudad Real y las mujeres estaban allí una de ellas con canana dando cartuchos á los que disparaban. Que oyó que Juan Antonio después del primer disparo dió la voz de fuego, viendo á éste antes de hacer los disparos y éstos los hacía entre los topes del tren poniendo el brazo derecho sobre el izquierdo en el momento de apuntar al Salazar.

José Viñas Ortiz

Que estaba en el andén cuando llegó el tren de Sevilla y luego el de Ciudad Real, y al cortarse éste se oyeron voces de mujeres que decían: ¡ahí los teneis! ¿y ahora no los matais? y otras por el estilo, sonando enseguida dos tiros y dispersándose en guerrilla. Juan Antonio disparaba entre el hueco que forman los topes de los coches, y el tiro que produjo la muerte al Salazar fué uno que disparó Juan Antonio y que le entró por la espalda. Que Salazar tenía un arma en la mano, pero no pudo hacer uso de ella. Que si no designó á Juan Antonio por su nombre en la declaración sumarial fué porque entonces no sabía cómo se llamaba.

Agapito Corral Ruiz.—Jefe de la estación de Mérida. Que pasaban unos gitanos al tren de Cáceres, donde llevaban equipajes y unos perros, en ocasión que entró el tren de Ciudad Real y se cortó, estando él entre vía primera y segunda vió á un hombre viejo con un revolver, en dirección al tren de Ciudad Real y de pronto observó que entre los topes del tren disparaba el viejo contra Salazar, cayendo este al suelo, marchándose el agresor al tren de Cáceres, donde subió á un coche de tercera y se asomó á una ventana. Que después que Salazar cayó, su hijo Gabriel tiró contra Juan Antonio y los hijos de éste disparaban contra Gabriel Salazar. Que antes de los disparos oyó voces de mujeres que decían ahí va, ese es.

Testigos de la acusación privada

Demetrio Escobar Peñas.—Que vió que estaban disparando tres, dos con escopeta y uno con revólver y Juan Antonio disparaba entre el segundo y el tercer vagón del tren de Badajoz. Que cuando esto ocurría él se encontraba entre el tren mixto de Ciudad Real y el tren de Sevilla y salió corriendo no viendo más.

José Osorio Fernández.—Era mozo de la Cantina de la estación cuando ocurrió el suceso. Vió á Bernardino que tomó café en la Cantina antes que llegara el tren de Ciudad Real, afirmando que antes que se produjeren los disparos el Bernardino había salido ya de la Cantina.

Valentín Palacios Cáceres.—Este testigo era también mozo de la cantina y dice: Que Bernardino tomó café antes de la llegada de los trenes y que no puede precisar cuando salió de allí porque estaba ocupado en hacer el servicio. Que cuando se produjeron los disparos se aglomeró mucha gente en la cantina.

Por la acusación privada se renunció á los testigos Cristóbal Vega y Mateo Arizmán que son reclamados por la defensa de Bernardino á virtud de haber reproducido como suya la prueba de la acusación, y como no comparecieron se da lectura de sus declaraciones. Suspendiéndose el juicio para continuar mañana á las once, en que se procederá á la práctica de la prueba testifical propuesta por las defensas.

NOTICIAS

Timo frustrado

Ayer, unas gitanas estuvieron en uno de los establecimiento de la calle de San Juan y, después de hacer que le presentasen diferentes artículos y de no comprar ninguno, pidieron que les devolviesen una moneda de cinco pesetas, que decían haber entregado.

A la resistencia que el comerciante oponía á devolver un dinero que no había percibido, respondían las gitanas con gritos y lamentos que empezaban á escandalizar á los transeúntes.

Disponiase el dueño del establecimiento á entregar á las gitanas las cinco pesetas que reclamaban indebidamente, cuando la intervención de la policía evitó el timo con que ya se resignaba el comerciante con tal de perder de vista á las timadoras, que dieron con sus huesos en la inspección.

Ayer visitó el Sr. D. Manuel Albarrán en su domicilio al jefe provincial de los conservadores, señor conde de la Torre del Fresno, con quien conversó detenidamente sobre asuntos de la política local.

Según afirma un colega, los señores conde de Torrefresno y Albarrán celebrarán nuevas conferencias.

Puede ya por tanto considerarse como un hecho el ingreso de los romeristas locales en el partido maurista.

Se vende leche pura de cabra á 35 céntimos el litro, por mañana y tarde, en la calle de Benegas, número 3, frente á la Audiencia.

Hemos recibido la visita del señor representante de Mr. León P. Oubry, de París, que continúa su viaje después de vender en Badajoz á varios comerciantes, entre los que se cuenta D. Pedro Alfaro, grandes partidas de la acreditada manteca de Dinamarca, marca «Esbensen».

Ayer tarde ingresó en el Hospital civil el súbdito portugués José Sudures Tavares con una herida de arma de fuego debajo de la tetilla izquierda.

La herida fué producida por imprudencia, pues hallándose en una finca de D. Félix Hernández con un individuo empleado en la finca; al examinar éste un revólver tuvo la desgracia de que se le escapara un tiro que hizo blanco en el pecho de Sudures Tavares.

En un principio se creyó que el disparo había causado la muerte al portugués, pero al ser reconocido se pudo apreciar que afortunadamente no revestía tal gravedad.

Sin embargo el facultativo D. Fernando Pinna la calificó de pronóstico reservado.

CONTRA LENONES

En el rostro!

Hace ya algunos años (por los de 1870 y tantos) escribía De Scheel revelando en sus palabras tanto asombro como justa indignación: «Mientras la sociedad, en su progresivo desarrollo, apenas ha organizado asociaciones importantes, el ramo de la prostitución ha alcanzado una organización maravillosa. Esos centros de corrupción han extendido ya por toda Europa las redes de su tráfico de esclavitud en que todos los días quedan prisioneras millares de infelices doncellas sin esperanza de recobrar la libertad perdida: y tan horrenda tratra, se practica ante los ojos de esa sociedad que se llama civilizada, de esos mismos pueblos que han levantado el grito contra la esclavitud de los negros y contra el comercio de los Kulis menos repugnante que el tráfico de blancas que hace de una gran parte de hijas del pueblo objetos de comercio en provecho y para solaz de las clases acomodadas.»

Hace aun muy pocos días que en una de sus más aceradas y candentes crónicas, de París, ha dicho, Bonafoux, poco más ó menos, lo mismo que en lo precedente dice el alemán Scheel. Podemos por lo tanto afirmar, que en un período de cerca de cuarenta años (de 1870 hasta el día) la «organización maravillosa» de ese tráfico infame continúa prestando en sus redes «millares de infelices doncellas» á pesar de todos los Códigos Penales, á pesar de las Conferencias y Tratados internacionales para castigar ó impedir la trata de blancas en el seno mismo de los países civilizados.

¿Qué arguye este incalificable hecho? ¿Apátia en la represión ó ineficacia de las leyes represivas? Piadosamente pensando nos inclinamos á creer esto último, es decir, que la penalidad que determinan las leyes vigentes contra los que trafican con el honor empleando la seducción para ofrecer á las clases acomodadas, cual objetos de comercio, un «gran número de las hijas del pueblo» no es bastante, no es lo suficientemente enérgica. Y más nos hace pensar así lo que hoy leemos en la sección del *Heraldo* titulada «Notas Americanas».

Helo aquí: «Ha sido descubierto en Río Janeiro (Brasil) un escandaloso tráfico de esclavas blancas, hecho por varios *cafetens* (palabra alemana equivalente á nuestro latinismo *lenon*, que en puro castellano tiene una denominación que, por mal sonante omitimos). Hace algún tiempo se viene marcando en el rostro con un hierro ruésiente á los individuos que ejercen este ilícito comercio, con el fin de que la imborrable cicatriz les descubra siempre á los ojos de la sociedad. Por todo comentario, el *Heraldo de Madrid* pone á continuación estas palabras: «El oficio tiene sus quiebras...» Lo que significa tanto como aprobar el procedimiento de represión que emplea la República brasileña para raer de su suelo los *cafetens* ó *lenones*.

¿Qué dirán ahora los insoportables retóricos del libro ó de la tribuna que tanta cursante prosa derrocharon contra las penas infamantes, en vigor durante el antiguo régimen? He ahí, una República moderna, liberal, liberalísima, archiliberal, muy culta, muy rica, muy progresista que calienta el hierro y sella la cara de los viles seductores y agentes del deshonor y la corrupción, como último supremo esfuerzo para sanear las costumbres, restaurar la moralidad pública y restablecer el derecho que es la salud del pueblo. ¿Se atreverán ahora esos insoportables retóricos á levantar estruendoso su *chim-chim* de cigarras, vociferando que ese *tratamiento* brasileño republicano, es ignominioso y escarnecedor, envilecimiento de la humana naturaleza? ¿Podrán negar que el *hierro ruésiente* que imprime la *marca* es lo más congruente y proporcionado al infame delito de seducción y abastecimiento de blancas, en provecho de los desalmados y opulentos que perpetúan en el mundo la manada de Epicuro?

Pues este fué el medio racional y justísimo que se empleó en toda la Europa cristiana hasta muy entrado el pasado

siglo XIX y en tan largo período de tiempo no se conoció (y si se sorprendió algún caso, fué castigado inmediatamente) la *trata de blanca* y menos el *comercio de exportación de blancas*, tan maravillosamente organizado, según lo dicho por Scheel.

No hace, relativamente, mucho tiempo que en España (mitigada la severidad de la pena, que era en ocasiones la *de muerte* nada menos) se castigaba á los *lenones* (intermediarios ó consentidores) con pena de exhibición (argolla) pública con *coroza* ó *sambenito* en la cabeza (y si el lenón era el marido, con *astas*); y si era mujer la que *intermedaba* en la seducción, se la *emplumaba* (untándola el cuerpo con miel y echando sobre ella puñados de plumas) á más de la prisión correspondiente. (Pueden verse sobre esto nuestros antiguos códigos y la conocidísima obra de Asso y Manuel). No eran estas penas tan aflictivas como la del *hierro candente* que hoy emplean los republicanos brasileños, y sin embargo ¡cuánto no declamaron contra ellas los mismos que hoy callan ó ligeramente comentan, aprobándolo, el revivido procedimiento con tanta energía y justicia, puesto ahora en práctica en Río Janeiro?

La lástima es que el *hierro* ó *marca* no se destine más que á los lenones, y no se aplique también á sus *parroquianos* y á los que por medios de seducción directa y en provecho propio corrompen á las doncellas ó llevan el deshonor á los hogares en que se introducen y marchan. Si tal se hiciera, si ahora se imitase al Brasil en esto de sellar en el rostro á los viles explotadores de las hijas del pueblo, muy pronto se elevaría el nivel moral social renaciendo la cultura, la riqueza y potencia populares en que tanto nos aventajan las razas anglo-sajonas, según todos los días nos están diciendo sociólogos y periodistas. A propósito de esto, véase lo que escribe Sanz y Escartín arguyendo con hechos.

«Cuando Inglaterra—dice—nos ofrece el espectáculo de un hombre político de grandes condiciones inutilizado por «inmoral; cuando en los Estados Unidos vemos señalar con el estigma de la «reprobación social y hasta negar el saludo al acusado del delito de seducción podremos sonreir burlescamente en París ó en Madrid y atribuir á *bigotería* ó á hipocresía, tales hechos; pero la verdad es que hablan muy alto en favor de pueblos en que el sentimiento moral impone tal conducta.»

KALL D'ERÓN

6 de Abril de 1906.

De todas partes

Señorita sentenciada

Dicen de Milán que se ha visto en el Tribunal de los Assises la causa criminal incoada á la señorita Casello, de 19 años de edad, muy conocida y apreciada en aquella población, por asesinato del joven y rico comerciante señor Ghiringhelli que la sedujo y abandonó.

La desgraciada joven ha sido condenada á dos años de reclusión solitaria.

La conmemoración Franklin

Se ha fijado el día 20 del corriente mes para la inauguración de la estatua de Benjamin Franklin, regalada á la villa de París por Mister John. H. Harjes.

La estatua que es una verdadera obra de arte, se erigirá en la esquina que en la capital francesa forman la Rue Franklin y la plaza del Trocadero.

La sociedad internacional de sal

En el mitin de los accionistas de la Internacional sociedad de sal, en Jersey City, E. U., la memoria anual demostró un beneficio neto de 2.260.914 dollars (11.869.800 francos). Dicha sociedad ha vendido durante el año que acaba al 1.º de Febrero 1906, 1.512.734 toneladas de sal. Los directores esperan que el estado floreciente de la sociedad se mantendrá.

Contra los ladrones

En los escaparates de los joyeros ingleses, mejor dicho, en las puertas que de noche cubren esos escaparates, se ve un agujero redondo que tiene por objeto proteger á los comerciantes contra los asaltos de los ladrones.

Los agentes de la policía—muy numerosos y celosos del cumplimiento de su deber en casi toda Inglaterra—pueden así aproximarse á esos agujeros y á través de ellos observar si en el interior del establecimiento ocurre algo anormal.

Más de un robo ha podido evitarse por medio de este sencillo procedimiento.

La judía como medicina

La guerra ruso-japonesa ha hecho observar que los cirujanos japoneses tienen originales instrumentos y medios de curación.

Entre éstos se cuentan las judías. Heridos ru-

dos escapados de las ambulancias japonesas tenían colocadas sobre heridas leves una especie de diaquilón, constituido por hojas transparentes y ligeras, obtenidas con pasta de judías, esterilizada por un medio especial.

Parece que los resultados, desde el punto de vista antiséptico, por lo rápido de la cicatrización, son incomparables.

LA GANADERÍA DE OLEA

Toros bravos al Jarama y á Badajoz

A la estación de San Fernando llegó el miércoles un tren con 20 plataformas, en cada una de las cuales iban seis cajones con otros tantos toros.

Son estas las 120 reses de cuatro, cinco y seis años de la ganadería que fué de Villamarta, recientemente adquirida por el acaudalado Sr. Olea.

Han sido llevadas desde los campos de Caulina, en Jerez, hasta el Empalme, por vías pecuarias, tardando cuatro días.

Con 34 cabestros y 10 ó 12 hombres á caballo, se formaron dos piaras, yendo una á media legua de distancia de la otra, y después de descansar un día en Sevilla, fueron encajonadas las reses.

Han tardado de Sevilla á San Fernando treinta y seis horas, y en el tren han ido ocho hombres encargados de dar agua á los toros.

El tren ha costado 15.000 pesetas.

Enseguida que llegaron se procedió al descajonamiento en el corral de los prados de San Fernando, desde donde fueron conducidos á la dehesa del Rincón, á 14 kilómetros del Jarama, y allí quedarán definitivamente, siendo la ganadería que más cerca de Madrid tiene los toros de lidia.

Las demás reses pasarán á la provincia de Badajoz, empleando veinte jornadas desde Jerez.

DE ANTAÑO

ESPECTACULOS EN 1787

Es verdaderamente curiosa la manera de ser y de anunciarse las corridas de toros en el último tercio del siglo XVIII.

En un diario del 24 de Junio de 1787 leemos lo siguiente:

Toros.—Mañana es la 6.ª fiesta, en la que se correrán seis de la vacada de D. Miguel Gijón, con divisa encarnada; seis de la de D. Alvaro Muñoz y Ternel (que fué del marqués de Malpica), con verde; y seis de la de D. Juan Manuel de Luque, vecino de Almodóvar del Campo, con azul. Por la mañana picarán los seis primeros toros Manuel Ximénez y Diego Molina Chamorro; retirados éstos los continuará á los dos toros siguientes Laureano de Ortega el que, reconocido justamente al mucho favor que le dispensa el público, ofrece hacer los mayores esfuerzos para complacerle; los cuatro toros restantes, como los de la mañana, serán lidiados por las cuadrillas de á pie al cuidado de Josép Delgado (alias *Hillo*) y Joaquín Rodríguez Costillares, quienes deberán matar los 14 toros de vara; pero los cuatro últimos de la tarde los estoquiarán por su orden, Francisco Garces, Francisco Herrera (alias el *Curro*), Josép Ximénez y Francisco de Paula Ramírez (alias el *Maligno*).

Por la mañana se empezará la corrida á las diez y por la tarde á las cuatro y media.

El anuncio de tea * * *

Comedias.—En el Coliseo del Príncipe, por la Compañía de Martínez, se representa la Comedia intitulada: *La más Hídaga Hermosura*. Sainete: *Juanito y Juanita*. Canta la 1.ª Tonadilla, Antonia Febre Orozco; y la 2.ª, Francisca Rodrigo. En el de la Cruz, por la Compañía de Ribera, se representa la Comedia intitulada: *El Dómine Lucas*, Sainete: *La friolera*. Canta la 1.ª Tonadilla, intitulada *La Tirana de las faitigas*, Gaspara Santos; y la 2.ª, intitulada *Los Caldereros y Molendero*, es general. La entrada de ayer en el primer de estos Coliseos fué de 752 reales y en el segundo de 1.423.

Interesante.—El *Elisir Estomacal* de Saiz de Carlos es de éxito seguro en los catarras intestinales de los niños, en todas sus edades.

LOS SANTOS, 5.—Trigos rubios, 63 reales las 100 libras; añejo, superior, 65; cebada del país, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite fresca, 44 reales arroba; añejo, 48; vino blanco, 14; tinto, 13; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.

VILLANURVA DE LA SERENA, 5.—Trigos rubios, 58 reales fanega; blancos, 56; cebada, 34; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 21; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11; vinagre, 10.

PUEBLA DE LA CALZADA, 5.—Cebada, 30 reales fanega; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; avena negra, 23; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 16.

CALAMONTE, 5.—Trigos rubios, 54 reales fanega; blancos, 50; albaros, 48; cebada, 32; habas tarragonas, 52; mazaganas, 52; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 120; regulares, 100; medianos, 80; avena negra, 24; gris, 24; centeno, 46; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre, 8.

Audiencia Territorial de Cáceres

Cáceres, 6.

El día 9 se verá en esta Audiencia Territorial un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Madrigalejo contra una resolución del señor gobernador. Es abogado el Sr. Rosado Gil.

En el mismo día se verán en la Provincial dos causas, seguidas contra Sinfórico B. López, Pedro Díaz y Nicolás Mateos, en los que son defensores los Sres. López y Sánchez Brea. —X.

Cáceres al día

Información

Hoy ha tomado posesión de la dirección de esta prisión correccional don Lucas López, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

—Ha salido para Sevilla el afamado matador de toros, Ricardo Torres Bombita.

—El día 4 del presente mes descarriló en el kilómetro 60 el tren rapido que desde esta población va á Mérida, no habiendo que lamentar, por fortuna, desgracias personales.

—Interinamente háse concedido por la Comisión provincial de beneficencia á Joaquín F. Santamaría y á su esposa Felisa Durán Tapia, el prohijamiento de la niña expósta Juliana Nieva.

—El día 11 del mes actual se girará á esta cárcel por la Dirección general una visita de inspección.

—Han sido reintegrados en sus cargos de concejales del Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago, los que durante las elecciones del año 1903 fueron suspendidos gubernativamente.

—Ha cesado en su cargo de secretario en el Ayuntamiento de Alía, D. Baltasar S. Craos.

—Ha sido destinado á la Delegación de Hacienda de Sevilla, el funcionario de esta D. Federico Aranzaz.

—El Ayuntamiento de Plasencia ha acordado enviar un comisionado de apremio á los pueblos del distrito que aún no hayan satisfecho los atenciones de gastos carcelarios.

—Terminada la solemnisima novena de Nuestra Señora de los Dolores en la que ha predicado todas las tardes, regresa mañana á Salamanca el M. I. señor doctor D. Nicolás Pereira, canónigo magistral de aquella Santa Iglesia Catedral, tan conocido en Cáceres y tan justamente apreciado como elocuente y fervoroso orador sagrado.

—Hemos oído que acaso sea muy probable que el excelentísimo señor Nuncio de S. S., visite á Cáceres con motivo de las solemnes fiestas que aquí se preparan en honor de nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Montaña.

Y á propósito de estas fiestas. Sabemos que la Junta de Festejos ha acordado, que para arbitrar recursos recorran la ciudad las siguientes Comisiones:

Distrito parroquial de Santa María: Los señores párroco y coadjutor, acompañados de los Sres. D. Fermín Martín y D. Luciano Jiménez.

De San Mateo: Los señores párroco y coadjutor y D. Miguel Cuello y D. Eugenio Hurtado.

De Santiago: Señores párroco y coadjutor y D. Joaquín Acedo y D. Tomás Trujillo.

De San Juan: El arcipreste-párroco, el señor coadjutor y D. Ricardo Laso y D. Rafael Carrasco.

En los respectivos distritos parroquiales cooperarán al mismo fin con su notoria piedad é influencia, las señoras condesa de Mayoralgo, D.ª Matilde Cedrún, D.ª Concha Lanzarote, D.ª Teresa y D.ª María Carrasco y D.ª Emilia Marino.

—A Monroy han llegado los excelentísimos señores marqués de Cerralbo, conde de Casasola, condesa de la Oliva é hijos y marquesa de Villahuerta.

—Se hallan vacantes en el pueblo de Navas del Madroño las plazas de médico, farmacéutico y practicantes titulados.

Otros mercados.

SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 45 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 160.

En ambos mercados se cotizó á 45 reales una. **VALLADOLID.**—En los almacenes del Canal entraron 1.000 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'25 reales una. Tendencia firme.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo á 47 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 200 fanegas de trigo de 46 á 46'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo de 45 á 45'25 reales las 92 libras; cebada á 25 reales fanega.

RIOSCO.—Han entrado ayer al mercado 250 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

—Por disposición gubernativa, durante la feria de San Marcos que tiene lugar en la finca del señor marqués de Mirabel titulada San Benito, se concentrará allí la Guardia civil para garantizar el orden.

—El movimiento de población en esta capital durante el pasado mes de Marzo, ha sido el siguiente según los datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Nacimientos 41, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,36. Defunciones, 28, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 2; grippe, 3; tuberculosis, 4; enfermedades del sistema nervioso, 4; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 6; ídem digestivo, 3; ídem genito-urinario, 1; otras enfermedades, 4; resultando una mortalidad de 1,61 por 1.000 habitantes.

—La Comisión provincial celebrará sus sesiones en los días 18, 19 y 21 de este mes.

—Ha sido destinado á la Central de Madrid el oficial de intervención de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, D. Antonio Montoro.

En su sustitución ha sido nombrado el Sr. Gamboa.

—Para el reconocimiento de exenciones militares, han sido citados ante la Comisión mixta de Reclutamiento los pueblos siguientes, en los días que á continuación expresamos:

Día 9: Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Holguera, Huélagá, Moraleja, Morcillo, Pescuera, Portaje, Pozuelo, Riolobos, Torrejoncillo y Villanueva de la Sierra. Día 10: Trujillo, Cumbre, Deleitosa, Escurial, Herguizuela, Ibañerando, Jarajejo y Santana. Día 11: Aldeacentenera, Aldea del Obispo, Conquista, Madroñera, Miajadas, Plasenzuela, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Ruano, Santa Cruz de la Sierra, Santa Marta, Torrecilla de la Tora, Torrejón el Rubio y Villamesías.

A. DE MIRABAU
Cáceres 6 de Abril de 1906.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido. Badajoz.

La Sultana

Fábrica de Chocolates y Dulces de Jacinto Tintoré

EN ARENYS DE MAR

Depósito Central y oficinas: Mallorca, 328, Barcelona.—De venta en toda España.

CANAS

mexicano perfumado. Nada mancha y su uso es con las manos, como cualquier otro aceite de tocador

Se garantiza que nadie conocerá que estén teñidas usando el **ACEITE VEGETAL**

Se recomienda á cuantas personas hayan usado específicos sin resultados, para paralizar la caída del cabello, el que usen el **Genitor del cabello** asegurándoseles terminantemente sus resultados con solo una caja de este gran específico.

Depósito en Badajoz: Manuel Cancho, plaza de la Soledad, núm. 2.

Se vende en pública subasta el día 8 del corriente, á las diez de su mañana, una huerta cercada con abundantes aguas, muchos y variados árboles frutales, con su gran casa, ocupando una excelente vega en el término de Valverde de Leganés, presupuestada en cuatro mil quinientas pesetas, libre de todo gravamen y conocida por la huerta del Romero, donde se llevará á cabo la referida subasta.

No habrá débiles

usando el antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

CORCHO

Se vende el resultante de la paja que va á hacerse en Junio próximo en las dehesas «Mojeda de Quiñones», de «Santa Leocadia» y «Zurro Tellez», sitas en la Sierra de San Pedro. En la administración en Cáceres de la Excmo. Sra. Duquesa de Fernán-Núñez, plaza de las Veletas, número 2, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

D. Manuel S. Asensio (nuestro compañero de redacción Kall d'Erón) ha abierto su estudio de abogado en Cáceres, Margallo, 36, principal.

Ganados extremeños.

NOGALÉS, 5.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 275; carneros, 104; ovejas, 55; borregos, 64; borras, 72.

MIAJADAS, 5.—Cerdos al destete, 70 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 250.

FUENTE DEL MABSTRE, 5.—Bueyes de labor, 1.400 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200; cerdos al destete, 45; de seis meses, 100; de un año, 200.

LOS SANTOS, 5.—Cerdos cebados, 56 reales arroba.

CALAMONTE, 5.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 120.

Lanas y pieles extremeñas.

LOS SANTOS, 5.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 6 ABRIL 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 765'1.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 13'6; termómetro húmedo, 10'8.

Dirección del viento, N. E.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, nuboso.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 762'9.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 18'6; termómetro húmedo, 14'5.

Dirección del viento, S. E.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, casi cubierto. Temperatura máxima al sol, 32'2; á la sombra, 24'5; mínima, 7'0; lluvia, 0'0; agua evaporada, 3'0.

La oferta y la demanda.

En Calamonte hay ofertas de 600 fanegas de trigo á 50 reales la fanega y solo pagan á 48.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 6.—Trigos rubios, de 54 á 56 reales fanega, según clase y peso; cruchos, de 52 á 54, (de estas dos especies sin operaciones); cebada, de 32 á 34; habas, de 52 á 54; garbanzos duros, de 80 á 90; finos, de 120 á 140, según tamaño; avena, de 23 á 24.

MIAJADAS, 5.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 48; albaros, 48; cebada, 28; garbanzos superiores, 140; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 20; gris, 19; centeno, 40; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10.

NOGALÉS, 5.—Trigos rubios, 57 reales las 96 libras; blancos, 57 las 94; cebada, 31 reales fanega; garbanzos superiores, 140; medianos, 95; avena negra, 26; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

APERTURA DE NUEVO ESTABLECIMIENTO

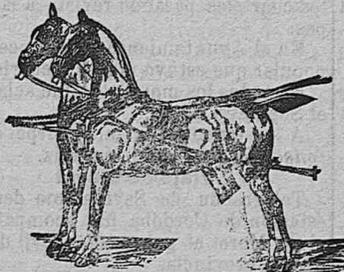
PLAZA DE SAN JUAN Y CALLE DE MORENO NIETO

En la primera quincena del presente mes tendrá lugar la inauguración de un elegante y bien surtido establecimiento de tejidos, en el que encontrará el distinguido público las últimas creaciones de la moda, recién adquiridas en

PARIS, LONDRES Y BERLIN

Guarnicionería moderna

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras, catalanas y caleseras. Monturas de todas clases. Especialidad en albardones jerezanos. Gran surtido en bocados, filetes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriberas y para cuadra, borlajes, atacolas, ataclines tanto en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses.



Efectos de caza

Patos y perdices artificiales, reclamos de todas clases, cananas, porta-cartuchos metálicos, fundas de cuero para escopetas, bolsas para avisos, vasos de cuero y aluminio, frascos y botellas de aluminio, cubiertos con estuches y sueltos, cafetera universal para campo y viaje. Completo surtido en alforjas de cuero y zahones andaluces, desde lo más lujoso a lo más modesto y todo lo concerniente al ramo. Fábrica de baldosines hidráulicos, azulejos, cementos, yeso y teja francesa.



ALMACEN DE CURTIDOS
JOSÉ LOPEZ
Arias Montano, 8, Badajoz

MATIAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones

“HERCULES,”

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:
Casa Diego Martín Martos
GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, a las seis horas completamente duro.

“HERCULES,”

“LA LLAVE,”

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA
al por mayor y menor

DE
Baras Hermanos
FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55
SEVILLA

Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases. Depósito de las escopetas de Victor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

SASTRERIA Y PAÑERIA
DE
JUSTO GARCIA

San Juan, 23, Badajoz
Completo surtido en todo lo concerniente al ramo. Ultimos modelos en trajes para niños, desde 5 pesetas.

Manuel J. Carmona
MENDOZA RIOS, 16
Sevilla

Unico depósito en Andalucía de tintas y útiles para las artes gráficas.

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados. Pidan precios y condiciones a Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoológico), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370. Con sus álbums correspondientes. Pedid sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almenras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tés y sopas. AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacío dándonos la dirección de su residencia.

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE
FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados.
Se remiten catálogos y presupuestos
PARIS, 1900
GRAND PRIX
Barcelona
Ronda Universidad, núm. 1.

DESCHINADORA

El Inodoro “LIVERPOOL”

APARATO COMPLETO. INGLÉS, SEGUN ILLUSTRACION.
PESETAS CINCUENTA

Contra remesa de
PESETAS CINCUENTA Y CINCO
enviamos este Aparato franco de portes y embalajes a cualquiera estación ferroviaria de España.
GONZALEZ HERMANOS.—S. en C.—SEVILLA

Sucesores de Kribben

Telegramas.—Telefonema. **Juan de Mena, 7, Madrid** Teléfono número 1.159
Perlaud—Madrid

Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc.

Cables, conductores aéreos y subterráneos. — Lámparas incandescentes. Aparatos telegráficos, telefónicos, timbres, etc. — Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc. — Lámparas de arco voltaico. — Instrumentos de medición y de precisión. — Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización. — Cuadros completos de distribución para alta y baja tensión.

Aparatos y Material

accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica

SIEMPRE café de LA CUBANA

Segadora Deering IDEAL

Segadora agavilladora

Guadañadoras y rastrillos

La segadora-atadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de roditillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid
Depósito en Badajoz, San Blas, núm. 5

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100.

Este Banco hace a los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco a cincuenta años, a voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo o parte del préstamo que le convenga.

En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará a su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mutuo de las diferencias que resulten.

Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal.

Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS
y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE
Cayetano Pesini
Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, torros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase.
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.
Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: “CONSTRUCCIONES,”

Santanach y Rubio

ALMACEN DE FERRETERIA
POR MAYOR Y MENOR

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES
Cerrajería, núm. 14, Sevilla

TALLER DE MARMOLES
DE
Antonio Paredes Gómez
ALMENDRALEJO
Especialidad en chimeneas y lápidas

J. Lecaroz Leal
CHICARREROS, 21. SEVILLA
Joyerero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de París.

Interesante a los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISION PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE
JUAN MARSAL PLA
BARCELONA
Ronda San Antonio, 90. Anuncio y despacho: Septiembre, 172

Dirección telegráfica: MARSAL. Septiembre, 172

Papel de envolver
a 2 pesetas la arroba en la Imprenta de este periódico